

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL - FAMILIA

Popayán, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la solicitud allegada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Popayán dentro del asunto de la referencia, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P, CORREGIR el número de cédula de ciudadanía del señor JAIME GONZÁLEZ PATIÑO, plasmado en el auto emitido por este Despacho el día 23/02/2022, señalando que el correcto es **17.048.674.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA
Magistrado sustanciador

MIDP